

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

| | |
|-----------------------|--------------------------------------------------------|
| No. del Radicado | 1-2021-013743 |
| Fecha de Radicado | 4 de mayo de 2021 |
| Nº de Radicación CTCP | 2021-0296 |
| Tema | Cuentas contables y presupuesto en una entidad pública |

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) me podrían ayudar con orientación en Presupuesto y manejo de cuentas contables para registrar lo ordenado en una sentencia laboral de una entidad Pública. (...)"

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta del peticionario, el CTCP no es competente para pronunciarse sobre el manejo de presupuesto y cuentas contables para registrar las decisiones laborales en una entidad pública, por lo que le recomendamos dirigirse directamente a la Contaduría General de la Nación, entidad encargada de la contabilidad de las entidades del sector público.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



ISO 9001
SC-CER958027



GD-FM-009.v20

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Avila Rincón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco/Leonardo Varón García

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20